



MENDOZA, 10 NOV. 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0001301/2017, donde la Facultad de Artes y Diseño eleva las actuaciones relacionadas con la renuncia presentada por el Prof. Roberto Tiberio RUGGIERO, en el cargo de Profesor Adjunto, efectivo, con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra "Diseño Gráfico II", de la Carrera de Diseño Gráfico, del grupo de Carreras de Diseño de la citada Facultad, designado mediante Resolución N° 179/1988-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado responde a que el Prof. Roberto Tiberio RUGGIERO fue designado en el cargo de Profesor Titular, efectivo, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Diseño Gráfico II" de la Carrera de Diseño Gráfico, del grupo de las Carreras de Diseño de la referida Unidad Académica, mediante Resolución N° 1744/2016-C.S.

Que la Dirección de Control e Información de la Dirección General de Personal del Rectorado informa que procede aceptar la presente solicitud a partir del 1 de diciembre de 2016.

Que el Consejo Superior, mediante Ordenanza N° 49/2001, delegó en el Rectorado la aceptación de las renuncias de profesores efectivos de las distintas Unidades Académicas de esta Universidad.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Control e Información de la Dirección General de Personal del Rectorado, lo establecido en la Ordenanza N° 49/2001-C.S., y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia, a partir del UNO (1) de diciembre de 2016, presentada por el Prof. Roberto Tiberio RUGGIERO (C.U.I.L. N° 20-10493532-0 - Legajo N° 14.624), al cargo de Profesor Adjunto, efectivo, con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra "Diseño Gráfico II", de la Carrera de Diseño Gráfico, del grupo de Carreras de Diseño de la Facultad de Artes y Diseño, en el que fue designado mediante Resolución N° 179/1988-C.S., en virtud de lo expuesto en el primer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Abog. Víctor Enrique IBÁÑEZ ROSAZ
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales y Administración
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 4452

fc.
Ruggiero- FAD (Renuncias)